



CIRCULAR SAR-DNAF-02-2021

Por este medio se les informa a todos los colaboradores del Servicio de Administración de Rentas que laboran en las instalaciones del Centro Cívico Gubernamental José Cecilio Del Valle, que a partir de la fecha queda terminantemente prohibido depositar residuos de comida y bebida dentro de los basureros que se encuentran bajo los escritorios, dichos residuos deberán ser depositados en los basureros que se encuentran ubicados en las cocinetas de cada piso.

Tegucigalpa MDC, 20 de enero del 2021


Juan Roberto Valerio
Director Nacional Administrativo Financiero



www.sar.gob.hn

Edificio Cuerpo Baje "A", Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle, Bulvar Juan Pablo II, Diagonal República de Corea, Teléfono: (504)-2216-5400
Edificio Gabriel A. Mejía, Colonia Palmera, costado oeste de la Embajada Americana, Teléfonos: (504)-2238-2525, (504)-2221-5594.
Tegucigalpa M.D.C., Honduras.

2